

*1º bº Dº
Bº 3º aº
Nov 21/916.*

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don Robustiano Lagañ y Villar
natural de Villabiciosa, provincia de Asturias
de estado Soltero y profesión Comerciante ambulante,
nacido el dia 15 del mes de Septiembre de 1892 llegado a esta
República el dia 20. del mes de Diciembre, de 1915 resi-
dente hasta esta época en Villabiciosa España a V. acude en
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan
su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a
la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

H. Veracruz de 21 de Noviembre de 1916

Firma del Interesado.

Robustiano Lagañ y Villar

Los que subscriben, Españoles matriculados, Don Emilio Arango,
y Peláez, con su cedula num. 1266 y Don
Francisco Gutiérrez Mota, también
con su correspondiente cedula num. 756 Certifican: que cuanto el interesado
manifiesta es verdad.

H. Veracruz 21 de Noviembre de 1916

Firma del Testigo.

Emilio Arango y Peláez

Firma del Testigo.

Francisco Gutiérrez Mota

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente